

**EL SUSCRITO AUXILIAR DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****H A C E S A B E R:**

QUE EN EL **EXPEDIENTE No. 0280-2023**, ADELANTADO EN CONTRA DE **GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA** SE DICTÓ AUTO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ORDENAR EL INICIO DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA EN CONTRA DE LOS SEÑORES **GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA** IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.500.626, QUIEN DESEMPEÑO EL CARGO COMO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y/O SUPERVISORE DEL CONTRATO NO. 4512 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A **GIOVANNI ARTURO GONZALEZ ZAPATA**, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY VEINTIUNO (21) DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina Control Disciplinario Interno

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

TERESA CORREA DURANGO
Auxiliar Administrativa
Oficina Control Disciplinario Interno